NOTA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratos

mié 27/9/2023 12:46

Para:gobierno@tigo.com.py <gobierno@tigo.com.py>;

2 archivos adjuntos (474 KB)

NOTA.pdf; RESOLUCION.pdf;

Buenos días, se remite la Nota UOC N° 839/2023 y la Resolución F.G.E. N° 5181 de fecha 26 de setiembre de 2023 por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 06/2023 "Contratacion de Servicios de Enlaces VPN y Conexión de Respaldo Internet - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum" Id 432.477.

Saludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 839/2023

Asunción, 27 de setiembre de 2023

Señores:
Telefonía Celular del Paraguay S.A.E.
Correo electrónico: gobierno@tigo.com.py
RUC: 80000519-8
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5181 de fecha 26 de setiembre de 2023, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2023 *"Contratación de Servicios de Enlaces VPN y Conexión de Respaldo de Internet – Contrato Abierto Plurianual Ad Referéndum"* Id N° 432.477.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público